

El alcalde de Marinaleda y León XIII

Francisco Margallo

El alcalde del pueblo de Sevilla con su gesto un poco alarmante está en sintonía con la doctrina social de la Iglesia. Veamos:

22... *La Iglesia desea que los pensamientos y las fuerzas de todos los órdenes sociales se alíen con la finalidad de mirar por el bien de la causa obrera de la mejor manera posible, y estima que a tal fin deben orientarse las mismas leyes y la autoridad del Estado.*

14... *Como en el cuerpo se ensamblan entre sí miembros diversos, lo que podríamos llamar armonía, así ha dispuesto la naturaleza, que en la sociedad humana, dichas clases gemelas concuerden armónicamente y se ajusten para lograr el equilibrio. Ambas se necesitan: ni el capital puede subsistir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital. El acuerdo engendra la belleza y el orden de las cosas; por el contrario, la persistencia de la lucha tiene que derivarse necesariamente la confusión juntamente con un bárbaro salvajismo...*

Los trabajos remunerados, si se atiende a la naturaleza y a la filosofía cristiana, no son vergonzosos para el hombre, sino de mucha honra, en cuanto dan honesta posibilidad de ganarse la vida. Lo realmente vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres como de cosas de lucro y no estimarlos en más que cuanto sus nervios y músculos pueden dar de sí.

Tampoco debe imponérsele más trabajo del que puedan soportar sus fuerzas, ni una clase que no esté conforme con su edad y su sexo. Pero entre los primordiales deberes de los patronos se destaca el de dar a cada uno lo que sea justo. Cierto es que para establecer la medida del salario con justicia hay que considerar muchas razones; pero generalmente tengan presente los ricos y los patronos que oprimir para su lucro a los necesitados y a los desvalidos y buscar su ganancia en la pobreza ajena, no lo permiten ni las leyes divinas ni las humanas.

Y defraudar a alguien en el salario debido es un gran crimen, que llama a voces las iras vengadoras del cielo. He aquí que el salario de los obreros...que fue defraudado por vosotros, clama; y el clamor de ellos ha llegado a los oídos del Señor de las multitudes (Sant 5, 4).

(Deberes generales del Estado)

23... *Lo que más contribuye a la prosperidad de las naciones es la probidad de las costumbres, la recta y ordenada constitución de las familias, la observancia de la justicia, las moderadas cargas públicas y su equitativa distribución, los progresos de la industria y del comercio, la floreciente agricultura y otros factores que cuanto con mayor afán son*

impulsados, tanto mejor y más felizmente permitirán vivir a los ciudadanos._ A través de estas cosas queda al alcance de los gobernantes beneficiar a los demás órdenes sociales y aliviar grandemente la situación de los proletarios...

Antes el Papa se ha referido al deber de los Estados y de los empresarios poderosos a crear puestos de trabajo para todos los obreros sin excepción alguna y proporcionarles un salario justo que cubra las necesidades de su familia e incluso les permirá ahorrar para conseguir alguna propiedad porque todos tenemos derecho a ella...

Los católicos que más alardean de tales, y que figuran entre los más poderosos, deberían asimilar la doctrina de las encíclicas sociales de los Papas que nos dan el verdadero Evangelio de Cristo el Señor el cual está siempre a favor de los humildes, como debería estar la jerarquía todo de la Iglesia si quiere hacer creíble el mensaje cristiano.

El gesto del alcalde de Marinaleda nos está diciendo que **hay que obrar decididamente por la clase trabajadora**, que está sufriendo un paro que se ha hecho crónico y al que no prestan la atención debida ni el Estado ni la gran patronal. Al menos los que se consideran cristianos están obligados a cambiar si no quieren salirse del meollo del mensaje cristiano, que solo reconoce al que da de comer al hambriento, viste al desnudo etc. (Mt 25).